SESIÓN ORDINARIA Nº 38

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PADRE LAS CASAS

En Padre Las Casas, a veinticinco de octubre año dos mil dieciséis, siendo las 10:35 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde, don Juan Eduardo Delgado Castro; con la asistencia de los siguientes Consejeros:

- Sra. Rosa Becerra Rojas.
- Sr. Daniel Córdova Quidel.
- Sr. Pedro Chandía Arévalo.
- Sra. Mirna Chávez Durán.
- Sra. Liliana González González.
- Sr. Pedro Huehuentro Montero.
- Sr. Osvaldo Salazar Salazar.
- Sr. Luis San Martín Villagra.

Justifican su inasistencia los Consejeros Sra. Jasmina Barraza, Sra. Lucía Curihuinca y Sra. Laura Marín.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Rodrigo Poblete, en su calidad de Secretario Municipal (s).

TABLA:

1. **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
2. **CORRESPONDENCIA.**
3. **SOLICITUD CAMBIO DE NOMBRE CAMINO LLAHUALLÍN NORTE.**
4. **PRESENTACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL, SALUD, EDUCACIÓN Y CEMENTERIO AÑO 2017.**
5. **VARIOS O INCIDENTES.**

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El Consejero Sr. Pedro Vergara, señala que faltaron dos puntos en el Acta anterior, en relación a que el CCOSOC debe dar a conocer a la comunidad de su gestión y tampoco quedó en acta la intervención del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, cuando abordó el tema de refugios peatonales, el cual manifestó que iba a solucionar este requerimiento y por qué no habían hablado con él.

Se aprueba con las observaciones señaladas por el Consejero Sr. Pedro Chandía, Acta Sesión Ordinaria N°37, de fecha 27 de septiembre de 2016.

El señor Secretario Municipal (s), deja constancia en Acta que una vez revisadas las observaciones señaladas por el Consejero Sr. Pedro Chandía, en relación a que el CCOSOC debe dar a conocer a la comunidad de su gestión, esta intervención se encuentra reflejada en la Pagina N°8, Párrafo 5 del mismo documento. En lo que respecta de la intervención del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, ésta no quedó grabada, pero el señor Administrador Municipal señaló que esta Dirección se haría cargo de aquel requerimiento y da la explicación del por qué la solicitud no había llegado a esa Unidad, lo cual quedó reflejado en la Página N°4, párrafo 4 del mismo documento.

2. CORRESPONDENCIA.

El señor Secretario Municipal (s), da lectura a la siguiente correspondencia despachada y recibida:

Correspondencia Despachada:

- Memorándum N°033, de fecha 05.10.16, enviado al Depto. de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, reitera solicitudes de las Consejeras Sra. Laura Marín y Sra. Lucía Curihuinca, respecto refugios peatonales.
- Memorándum N°034, de fecha 19.10.16, enviado al Coordinador Administrativo del Depto. de Salud, manifiesta preocupación respecto de congestión en Consultorios para agendar horas médicas y sugiere agendar telefónicamente éstas para los Adultos Mayores.
- Of. Ord. N°031, de fecha 29.09.16, enviado al Concejo Municipal de Padre Las Casas, Comunica Acuerdo, designación de nombres de Villa, Calle y Pasajes del Proyecto de Loteo de propiedad de los Comités de Vivienda "Nuevo Futuro", "Por un Hogar Digno", "Los Cisnes" y "Última Esperanza".

Correspondencia Recibida:

- Memorándum N°433, de fecha 18.10.16, remitido por el Director de Desarrollo Comunitario, respuesta a Memo N°024 del 02.08.16, respecto de preocupación por menores que se drogan en vía pública.

3. SOLICITUD CAMBIO DE NOMBRE CAMINO LLAHUALLÍN NORTE.

El señor Secretario Municipal (s), a solicitud del Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano del Concejo Municipal, presenta requerimiento del Comité de Pavimentación y Alcantarillado Llahuallín, que solicitan el cambio de nombre del Camino Llahuallín Norte por el de Segundo Queupumil Burgos. Se adjunta breve biografía de don Segundo Queupumil Burgos (Q.E.P.D.).

El Consejero Sr. Pedro Chandía realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Sr. Alcalde y el Sr. Rodrigo Poblete, Secretario Municipal (s) y Asesor Jurídico.

El Sr. Alcalde, no habiendo más consultas, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por los consejeros presentes, solicitud del Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano del Concejo Municipal, respecto de cambio de nombre del Camino Llahuallín Norte por el de Segundo Queupumil Burgos.

4. PRESENTACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL, SALUD, EDUCACIÓN Y CEMENTERIO AÑO 2017.

Se hace entrega a los señores Consejeros de ejemplar anillado y respaldo en Cd del Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio Año 2017.

El Sr. Cristian Brown, Secpla, proporciona información, mediante presentación que realiza en power point del Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio Año 2017, la cual se adjunta a la presenta acta.

Los señores Consejeros analizan y realizan consultas respecto de esta materia, las cuales son atendidas por el Secretario Comunal de Planificación, Sra. Yeny Fonseca, Profesional de la Secpla, y el señor Alcalde.

El señor Alcalde, indica a los señores Consejeros si tuvieran observaciones, podrían presentarlas en el próximo Consejo.

El Consejero Sr. Osvaldo Salazar, señala que como el presupuesto es un documento de conocimiento público, sugiere que toda la nomenclatura utilizada considere una breve identificación; como, por ejemplo, qué es el FRIL. En términos de la presentación de este documento, igualmente propone comenzar con los gastos operacionales de los cuatro ítems del presupuesto (M$23.000.000): Municipal, Educación, Salud y Cementerio, a partir de ahí desglosar el presupuesto en cada uno de ellos; y posteriormente, identificar los proyectos que son vía financiamiento externo.

El Sr. Cristian Brown, Secpla, señala que las sugerencias del Consejero serán consideradas y se ordenará de la forma solicitada para mejor entender.

El Consejero Sr. Luís San Martín, agradece la presentación del presupuesto y oportunidad que se da para que los Consejeros presenten sus argumentos. Igualmente indica oportunidad que tendrían los consejeros de acercarse a los profesionales a cargo e interiorizarse aún más respecto de esta materia, de manera de enriquecer aún más este punto en la próxima reunión.

El señor Alcalde, considera importante lo señalado por el Consejero Sr. Osvaldo Salazar, en relación a que se detalle la nomenclatura en el documento del presupuesto.

El señor Alcalde, agradece a los profesionales por la presentación.

5. VARIOS O INCIDENTES.

- **El Consejero Sr. Oscar Huehuentro**, felicita al señor Alcalde por el triunfo en las elecciones municipales y le desea éxito en este nuevo periodo alcaldicio.

- **El Consejero Sr. Oscar Huehuentro,** manifiesta su preocupación respecto de cómo se puede mejorar el servicio hacia la gente y solicita al señor Alcalde que los funcionarios municipales sean más cautos cuando salen a fumar afuera de las dependencias municipales en horario de trabajo, puesto que esta situación no da una buena impresión y no ayuda a la imagen

del Alcalde e institución, ya que la imagen corporativa es muy importante en la visión de la gente.

- **El Consejero Sr. Oscar Huehuentro**, en relación al Paro de funcionarios municipales, indica que ha traído muchas complicaciones y perjuicio a la gente, especialmente en el área de salud. Además señala que los funcionarios públicos por constitución no se pueden ir a paro, puesto que es anticonstitucional e ilegal y las autoridades no pueden evadir sus responsabilidades de realizar sumario por la no atención, porque la gente está siendo perjudicada por ello y los servidores públicos están para prestar un servicio a la gente, el cual no se está dando y si no están de acuerdo con sus remuneraciones que renuncien al cargo, como lo hace el común de los chilenos y estos cargos sean ocupados por gente que necesita y quiere trabajar. Por lo anterior, manifiesta su molestia, puesto que ni siquiera los turnos éticos funcionan, por lo cual no hay empatía con los funcionarios públicos; considera que debieran buscar otra vía de presión y no perjudicar directamente a la gente.

El señor Alcalde, indica que le encuentra razón en parte al consejero, pero si no hay manifestación y no hay presión no se consiguen las cosas. Agrega que en este paro está incluido entre otros, el reajuste de remuneraciones de los funcionarios públicos y per cápita, el cual lamentablemente ha sido histórico, y lo ideal es que los Ministros vinieran y abordarán esta temática en la región, realizaran una reunión con los entes involucrados y esta problemática se pudiera plantear en esa instancia sin hacer daño a la comunidad, porque lamentablemente un paro hace daño. Por lo anterior, señala que todo se resuelve en Santiago y reitera que, si las autoridades vinieran a regiones, probablemente no se tendría que hacer paros, pero lamentablemente así está el sistema.

- **La Consejera Sra. Liliana González**, felicita al señor Alcalde por el triunfo en las elecciones municipales y respecto de las capacitaciones al extranjero de los señores Concejales, indica que no importa los viajes que hagan, sino el aporte, puesto que del tiempo que lleva como Consejera no ha visto nada de aquello, por lo cual considera que hay responsabilidad en de los Concejales en esta materia, por lo cual no los defiende.

El Consejero Sr. Luís San Martín, señala que también los Concejales necesitan capacitarse, pero estas capacitaciones deben ser materias atingentes a la comuna.

- **El Consejero Sr. Daniel Córdova**, igualmente felicita al señor Alcalde por el éxito en las elecciones municipales y manifiesta su preocupación por los caminos vecinales. Solicita un registro de los caminos enrolados por el Ministerio de Obras Públicas.

- **El Consejero Sr. Daniel Córdova**, en relación a la reunión territorial programada para el día sábado 01, en el Sector Camino Itinento, con el Director de Vialidad y otras autoridades, para abordar problemática de caminos, agradece participación del Consejero Sr. Luís San Martín y a su vez informa que se logró que pasara la motoniveladora dos veces por el sector y se abordarán proyectos, a través del PDI, para reparación de caminos. Además de la asesoría de una consultora para trabajar con ella.

El Consejero Sr. Oscar Huehuentro, sugiere al señor Alcalde invitar al Ministro de Obras Públicas, para abordar temática de caminos rurales en la Comuna de Padre

Las Casas, puesto que es la comuna que concentra mayores comunidades indígenas a nivel nacional.

La Consejera Sra. Liliana González, señala que tiene contactos en el MO.P. y se compromete de gestionar factibilidad de realizar reunión con este organismo, para abordar la materia caminos.

- **La Consejera Sra. Rosa Becerra,** en relación al comportamiento de los funcionarios municipales, presenta queja por mala práctica de choferes de ambulancia del SAPU Barroso (Luis Morales y Mauricio Tortela), puesto que trasladaban a un menor de urgencia al Hospital, en estado febril, en esos momentos no se sabía que dolencia tenía, y camino al destino de detuvieron ½ hora a dejar unos exámenes. Solicita que esta situación no vuelva a ocurrir.

- **El Consejero Sr. Pedro Huehuentro,** felicita al Consejero Pedro Vergara, por su triunfo en las elecciones municipales, puesto que salió elegido Concejal de la Comuna de Padre Las Casas. Manifiesta estar contento por don Pedro, porque lo considera una persona muy entregada a la ciudadanía y cree que será un muy buen fiscalizador social. Reconoce que fue el principal gestor y promotor para que se construya el Hospital de Padre Las Casas, por lo cual señala que la labor del Consejero Vergara en esta materia fue muy importante.

El señor Alcalde, igualmente se alegra por triunfo del Consejero Sr. Pedro Vergara y considera muy bueno que exista un dirigente social dentro del Concejo Municipal.

- **La Consejera Sra. Liliana González,** señala que la gente reconoce el trabajo realizado por el señor Alcalde todos estos años, pero en este nuevo periodo espera que haya un cambio de gente, la cual sea idónea, empática con los usuarios y su labor sea acorde, lo cual mejoraría la Administración en este periodo que comienza. Los señores consejeros están de acuerdo con lo mencionado por la Consejera.

- **El Consejero Sr. Luís San Martín**, señala que hizo llegar información a los señores Consejeros, respecto de la Comisión Asesora de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil y solicita a la Sra. Claudia Figueroa pudiera en una de las sesiones de noviembre o diciembre, abordar esta materia respecto del cambio de la Ley 20.500.

El Consejero Sr. Luís San Martín, solicita dar la palabra a la Sra. Claudia Figueroa, Encargada de la Oficina de Personas Jurídicas.

La Sra. Claudia Figueroa, Encargada de la Oficina de Personas Jurídicas, invita a los señores consejeros a ser portadores de invitaciones, puesto que el actual CCOSOC termina su periodo el próximo año, por lo cual invita a los miembros del Consejo ser portavoces de invitar al resto de los dirigentes, a participar en la conformación del nuevo CCOSOC. Igualmente, felicita a los señores Consejeros por su participación y predisposición, considera que han sido un gran aporte para el Municipio, como también cree que en lo personal para cada Consejero. Agrega que las elecciones del nuevo CCOSOC son en diciembre del próximo año y los actuales Consejeros también se pueden repostular. Indica que hará llegar información con los requisitos, de manera de extenderla a los demás dirigentes.

- **La Consejera Sra. Mirna Chávez**, informa que presentó su renuncia al cargo de Presidenta de la Junta de Vecinos Los Caciques Sector A-1. Agrega que fue muy difícil tomar la decisión de presentarse de candidata a Concejal, lo cual a su parecer le pasó la cuenta, puesto que surgieron personajes que le quisieron hacer daño. Indica que trabajó varios proyectos con el señor Alcalde y siempre ha intentado hacer las cosas bien, pero surgió una situación que tiene relación cuando se quemó la casa de los Adultos Mayores y ella los llevó a la sede, se arregló y adaptó para ellos, se realizó una reunión y a mano alzada se votó tener a los abuelitos mientras les construían su casa, pero un personaje que quiso hacer daño, se tomó de ello y señaló que el señor Alcalde pagaba un arriendo y ella recibía estos recursos, lo cual no es así. Hace hincapié que son malos entendidos que generan dudas en las personas.

El señor Alcalde, señala a la Consejera Sra. Mirna Chávez, que es fácil de resolver este mal entendido, sólo le debe pedir un informe respecto de ello.

La Consejera Sra. Mirna Chávez, señala que hará la gestión, entrega al señor Alcalde copia de la carta en cuestión y lo felicita por su triunfo en las elecciones municipales.

El señor Alcalde, sugiere a la señora Consejera termine el periodo de integrante del CCOSOC.

- **El Consejero Sr. Osvaldo Salazar,** indica que hay que aprender respecto de la baja participación de la ciudadanía en las elecciones de sus autoridades. Le parece bien que el señor Alcalde haya salido con una alta votación dentro de un acotado universo electoral, lo cual igualmente es valorable. Cree que el desafío del CCOSOC es mostrar otros modelos de participación ciudadana y en ese sentido los Consejos, que si bien es cierto a partir de este CCOSOC pudo diseminar las prácticas de cuál era la propuesta, cree que ahora el desafío es mostrar a la gente caminos de participación y para ello sugiere que la Asociación Regional de CCOSOC recurra a los medios de comunicación, marquetear, mostrar estos modelos de participación y validarlos ante la ciudadanía, porque hay mucha gente desconoce lo beneficioso que puede ser esto para sus comunidades. Ofrece algo de gestión en esta materia, porque lo considera necesario. Agrega que hay que aprovechar los nichos de comunicación, como la Radio, e interés de los periodistas por la participación ciudadana y ante el cuestionamiento de modelo de democracia que existe, ofrecer esto y con mayor participación, provocaría un mayor cambio en la Ley 20.500, en términos de la vinculación de las decisiones que toman estos Consejos, con las decisiones que se toman a nivel del poder comunal, regional o central. Invita que a nivel regional incluso se puede congregar a todos los CCOSOC de la región, promocionar estos modelos de participación y ser los pioneros en este trabajo, puesto que considera que es un trabajo que la ciudadanía lo está pidiendo a gritos.

El señor Alcalde y el Consejero Sr. Luís San Martín, igualmente se refieren a la participación ciudadana y proporcionan mayor información al respecto, considerando la relevancia que tiene esta materia.

- **El Consejero Sr. Luís San Martín,** señala que cuando surgen conflictos dentro de las organizaciones, hay que dejar que la Asamblea resuelva, en esa instancia se verá la labor de cada afectado y se resolverá. No está de acuerdo con la renuncia de la Consejera puesto que perjudica a su sector.

- **El Consejero Sr. Pedro Chandía**, sugiere a los señores Consejeros leer Ley 20.502, que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, permitiendo la creación de los Consejos Comunales y Planes Comunales de Seguridad Pública.

- **El Consejero Sr. Pedro Chandía**, solicita mantención de áreas verdes en la Avenida Ramberga.

Se levanta la sesión a las 12:15 horas.

RPR/vcg

SESIÓN ORDINARIA Nº 38 (octubre 25 de 2016)

- ✓ Se aprueba por los consejeros presentes, solicitud del Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano del Concejo Municipal, respecto de cambio de nombre del Camino Llahuallín Norte por el de Segundo Queupumil Burgos.